

Consejo Nacional de Pesca

26 de julio de 2022

En Valparaíso, a 26 de julio de 2022, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en modalidad virtual, se lleva a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 09 del 21 de julio de 2022. El Consejo se inició bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas Gutiérrez, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sr. Fernando Naranjo Gatica, Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (S).
- Sr. Juan Gajardo Romero, Director General del Territorio Marítimo y MM (S).
- Sr. Dante Queirolo Palma, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por el Presidente de la República).
- Sr. Gabriel Yany Gonzalez, representante de los miembros indicados en el numeral 5 del artículo 146 (nominados por el Presidente de la República).
- Sr. Felipe Sandoval, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona de Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Sr. Jorge Muñoz, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macrozona regiones de Atacama y de Coquimbo.
- Sr. Carlos Vial, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Enrique Gutierrez, representante suplente de organizaciones del sector Industrial macrozona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Andres Quintanilla, representante titular de organizaciones del sector Industrial macrozona Pequeños Armadores Industriales.
- Sr. Oscar Alvear, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sr. Eric Riffo, representante suplente de organizaciones del sector laboral cargo oficiales de naves pesqueras.
- Sra. Marcia Castro, representante titular de organizaciones del sector laboral cargo encarnadoras de la pesca artesanal.
- Sr. Eric Letelier representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Valparaíso a la Araucanía e Islas Oceánicas.
- Sr. Maximiliano Muñoz representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Valparaíso a la Araucanía e Islas Oceánicas.
- Sr. Marco Ide Mayorga representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Juan Santana representante suplente de organizaciones gremiales sector artesanal cargo macro zona Regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Sr. Marcelo Soto Castillo, representante titular de organizaciones gremiales sector artesanal cargo nacional.

Estuvo presente Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del Consejo Nacional de Pesca, Aurora Guerrero Jefa de la División de Administración Pesquera, Juan Santibañez Jefe División de Desarrollo Pesquero, Javier Rivera Jefe de Gabinete, Mauro Urbina Jefe Departamento de Análisis Sectorial, Valesca Montes Asesora en Equidad de Género; Alejandro Zuleta, Consejeros del Consejo del Fondo de Investigación Pesquero y de Acuicultura; Gonzalo Pereira Puchy Director ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y Carlos Montenegro del IFOP .

Consejeros FIPA: Luis Filun, María Angela Barbieri, Catterina Sobenes, Doris Oliva, Ricardo Galleguillos, Dante Queirolo, Juan Manuel Estrada y Alex Daroch

El Subsecretario da por iniciada la sesión del 26 de julio de 2022 confirmando el quorum de funcionamiento (12 miembros).

1.- Aprobación del acta anterior (27 de mayo 2022):

Se da por aprobada el acta de la sesión del 27 de mayo de 2022.

2.- Participación Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA) e Instituto de Fomento Pesquero (IFOP): Investigación científica y desafíos futuros.

Presidente: Buenas tardes, el segundo punto del acta corresponde a un compromiso de la sesión anterior, a propósito de la necesidad de entender las instituciones del sector pesquero como una interdependencia con las restantes.

Este sistema parte con la generación de conocimiento que le corresponde preferentemente a IFOP y en el caso de Subpesca a FIPA, desde esa perspectiva habíamos establecido la conveniencia de que representantes de ambos espacios pudiesen realizar una presentación al consejo, que clarificara cuales son los lineamientos estratégicos con los que se está realizando la investigación para la administración en este minuto. Si les parece a los señores consejeros podríamos iniciar con la presentación del IFOP.

Gonzalo Pereira (Director IFOP): Aprovecho de saludarlos, hay muchos que o veía hace años, entre ellos Maria Angela Barbieri, Gabriel Yany. Acogiendo la invitación que nos hizo el Consejo Nacional de Pesca y en base al requerimiento que se hizo hemos preparado una presentación breve que da cuenta que es lo que hace el IFOP en el ámbito del enfoque ecosistémico. La presentación la hará el jefe del Departamento de Evaluación de Recursos, Carlos Montenegro.

Carlos Montenegro Jefe (S) División Investigación Pesquera del Instituto de Fomento Pesquero presenta: "Aplicación del enfoque ecosistémico en investigación pesquera en IFOP"

Consejero Sandoval: En regiones, en las Universidades y Centros Académicos que tienen interés en la investigación pesquera no se si han aumentado o disminuido las capacidades. Tengo la impresión que en algunas regiones han disminuido las capacidades de investigación y eso puede tener que ver con que el IFOP, abarca cosas más allá y como hace contrato directo con el Estado tienen los recursos asignados. Quizás podrían licitarse para que otras instituciones pudieran participar y se generaran más capacidades externas sobre todo en el mundo académico de regiones, el IFOP podría centrarse en la investigación necesaria para el Estado, definir las cuotas, mantener la conservación de los recursos pesqueros, el tema sanitario y ambiental en lo acuícola, pero que en lo otro se pudiera abrir para que otras instituciones pudieran hacer investigación y crear más capacidad en el país.

Encuentro que la exposición está bien, pero creo que hay un problema en como promover la investigación pesquera en el país, creando más capacidades, sobre todo a nivel regional y universitario.

Ricardo Galleguillos: Una pequeña introducción en términos de la importancia que ha tenido el IFOP en el desarrollo de mucha de la investigación científica durante muchos años. Me ha tocado corroborarlo ya que he pertenecido a Comités Científicos durante bastante tiempo y he escuchado a los colegas del Ifop en sus presentaciones y su investigación.

Mi pregunta es: si la investigación pesquera está asociada al enfoque ecosistémico, yo creo que sería bueno (no tengo el conocimiento de la evaluación) que los profesionales que debiera tener el Ifop en una buena cantidad como sociólogo, economista, de diferentes categorías, y también extrapolarlo un poco como decía Felipe Sandoval, a aquellos centros regionales que son importantes en el área de la pesca y la acuicultura, yo creo que debiera evaluarse no solo por el hecho de tener relaciones internacionales y otras instituciones puedan poner profesionales ad hoc.

Creo que nuestras pesquerías y acuicultura es bien específica en algunos casos y sería bueno tener especialistas en el área de la sociología. No tengo claro que cantidad de profesionales en esa área tiene el IFOP.

Doris Oliva: Quería responder desde la academia a don Felipe Sandoval. Desde la academia vemos que el Ifop se ha reforzado mucho en los últimos años, vemos la calidad de los profesionales y como ellos hoy son capaces de cooperar en diferentes ámbitos, en ese sentido el Ifop no es un competidor para las universidades. Creo que lo que hay que hacer ahora es armar equipos de trabajo, creo que en general, tanto en la academia como en el Ifop, han llegado nuevos profesionales con nuevas visiones que han permitido abordar temas como el enfoque ecosistémico.

El problema no es que el Ifop esté compitiendo con las universidades, si no que el producto interno bruto que hoy se usa para investigación es el 0,35% que es muy bajo. Lo que tenemos que lograr es que esa cantidad de fondos que hay para investigación aumente. El Ifop está muy bien orientado, lo vemos abierto a cooperar tanto en el ámbito nacional como el internacional.

Alejandro Zuleta: Me alegra que Ifop esté desarrollando una investigación en el ámbito de los ecosistemas, sin embargo y como yo he estado más vinculado a la gestión de recursos de las especies objetivo, que es lo que suele discutirse en los Comités de Manejo y en la asesoría científica a nivel de los Comités Científicos, donde Ifop tiene un papel importante, me gustaría saber: ¿de qué manera se acerca el enfoque ecosistémico de manera que pueda integrarse en este manejo monoespecífico que tenemos hoy y poder abordar de manera más coherente el tema, hacer el uso de los recursos de manera sustentable de acuerdo como lo estamos haciendo hoy con el estado del arte que disponemos para hacerlo? y ¿de qué manera se pueden integrar estos elementos ecosistémicos de modo que no se genere la idea de que hay que abandonar el enfoque de especie objetivo y sustituirlo por un enfoque que parece muy seductor porque es integral y considera muchos factores, pero que del punto de vista operacional y de cómo implementarlo, puede estar todavía un tanto distante?.

Es importante ver como convive el esfuerzo que se está haciendo en esta área con el esfuerzo que estamos haciendo hoy para manejar las pesquerías del punto de vista monoespecífico.

Me preocupa y me habría gustado escuchar por parte del Instituto como hacerlo mejor en las pesquerías monoespecíficas, porque si vemos la cuenta que entrega la Subpesca del Estado de las Pesquerías no tenemos una buena gestión. La pregunta es de qué manera podríamos innovar en la gestión, qué tenemos que hacer en la gestión para cambiar de modo sustancial el resultado que estamos teniendo en muchas pesquerías, donde están los puntos críticos para mejorar la gestión, está realmente en el enfoque ecosistémico o debemos mejorar el actual enfoque para mejorar el estado de los recursos.

Gonzalo Pereira: Esta es una buena oportunidad para dar a conocer una fotografía de lo que es el Ifop y podamos dimensionar que es lo que hace y que no. Como complemento de lo que expuso Carlos Montenegro, les quiero señalar que estos 59 proyectos que se ejecutan anualmente (convenio triangulación Subpesca-Ministerio de Economía-Ifop), constituyen el 95% del tiempo de trabajo y del 95% del financiamiento del Ifop. Esto es importante recalcarlo para dar una respuesta a Felipe Sandoval, Ifop no tiene financiamiento que cubra el costo fijo, del financiamiento que recibe Ifop el 95% proviene de estos proyectos que vienen con título y objetivos, creados para este tipo de actividades.

Tal como lo dijo Carlos estos proyectos, evaluación directa, evaluación por modelamiento, monitoreo y seguimiento de la pesca, monitoreo y seguimiento de la acuicultura, frecuentemente tienen algunos componentes ecosistémicos. Lo que ha desarrollado Ifop en materia de enfoque ecosistémico, no es porque haya estado en estos 59 proyectos, sino que es debido a las alianzas que tiene Ifop con otras instituciones nacionales e internacionales. Hemos hecho un catastro en estos últimos días y contabilizamos 70 convenios, con universidades chilenas y extranjeras y ONG internacionales, donde estamos viendo que actividades se han desarrollado y cuáles son las líneas de acción que se seguirán desarrollando, que son las que permiten realizar todas las otras instituciones que permiten desarrollar otras actividades que no son Subpesca, que no vienen en estos 59 proyectos.

Concuerdo y ratifico lo indicado por Doris Oliva, no somos un competidor de las universidades, somos una alianza. Se acaba de terminar la semana pasada un plazo de postulaciones a Fondecyt a la que presentamos 20 proyectos en alianzas con distintas universidades (UDEc, Austral, etc). El planteamiento de apertura de licitación de Felipe Sandoval me deja preocupado, para el Ifop significa un riesgo en tanto no tenga un presupuesto propio. Reitero, Ifop tiene el 95% de su presupuesto de estos proyectos y el otro porcentaje es lo que marginalmente nos entrega Corfo, pero no hay un presupuesto que financie costo fijo de Ifop.

Respecto de la calidad de profesionales, efectivamente no están las fortalezas en el área que mencionó Carlos, es un área que se irá fortaleciendo poco a poco. En el área económica hay una unidad que hace análisis económico, pero efectivamente no hay sociólogos y se tiene que ir fortaleciendo el área, pero también debo decirles que en el Ifop trabajan más de 100 profesionales con posgrado, doctorado y magister de los 620 trabajadores, con 18 oficinas y un barco que es de Subpesca, pero lo opera el Instituto.

El Instituto de Fomento Pesquero acaba de cumplir 68 años y en su historia ha tenido distintas formas de financiamiento, el último cambio se produjo el 2014 que significó que Ifop pudiera crecer, formar profesionales, generar alianzas, precisamente porque por ley estos proyectos los tiene que realizar el Ifop. Es un gran cambio, porque antes se debía hacer lo que indica Felipe Sandoval, que era una competencia con todas las Instituciones, fue un cambio beneficioso.

Hoy nuestro planteamiento es que deberíamos avanzar a que el Ifop sea el Instituto de Investigación pesquera y de acuicultura en el ámbito marino y costero, pero con un presupuesto asignado que no tenga que estar dependiendo de estos proyectos que van específicamente determinados, en que el único financiamiento fijo que tenemos es el 5% que nos otorga Corfo.

Carlos Montenegro: Para otra oportunidad podemos estar disponibles para poder responder al anhelo que mencionaba Alejandro Zuleta respecto de cómo podemos avanzar en el manejo de pesquerías con enfoque monoespecífico ya que no era la invitación para esta reunión. Por lo tanto, tomamos nota y si requieren profundizar en el tema, tenemos opinión al respecto.

La pregunta: ¿hay que abandonar el manejo monoespecífico, para transitar a la investigación y manejo ecosistémico?, la respuesta transversal de los grandes especialistas es no, porque la evaluación de stock monoespecífica tiene un fin, más bien de corto plazo. Uno puede hacer investigación y manejo con un horizonte operativo, táctico o estratégico, entonces cuando uno necesita estar año a año recomendando rangos de captura biológicamente aceptable y el estado de las pesquerías, definiendo cuotas anuales de captura, efectivamente la investigación y el *stock assessment* específico sigue siendo muy relevante. Lo que hay que entender son las limitaciones que tiene aquello, pero es una línea de investigación y de manejo que persiste en todas las grandes agencias de investigación y manejo del mundo. Esto lo hemos conversado con Beth Fulton y con otros investigadores, lo hemos debatido ampliamente.

Aquí se requiere mantener la investigación monoespecífica, estos *stocks assessment* sofisticados que hemos llegado a hacer, modelos estadísticos con leguajes de programación de alto nivel solo pensando en el recurso *target*, tienen que seguir y tiene una justificación muy clara. Chile tiene un manejo para un conjunto de especies que es operativo, es decir, requiere año a año establecer las cuotas anuales de captura. La Ley General de Pesca establece que a los recursos hay que llevarlos al Rendimiento Máximo Sostenido, esto hasta hoy es entendido como un punto de referencia que es monoespecífico, por lo tanto, la respuesta a la pregunta es: si deben coexistir la investigación monoespecífica, pero también debe existir la investigación con enfoque ecosistémico. Entendemos que el manejo operativo monoespecífico debe existir, pero también debemos orientarnos hacia un manejo más integrado, no tan operativo ni táctico, sino más bien estratégico, lo que nos lleva a un manejo ecosistémico.

Respecto de cómo integrar el enfoque ecosistémico al manejo pesquero actual, yo creo que esto se puede hacer en la medida que la Institucionalidad Pesquera entienda que esto es importante que se haga. Por ejemplo, los Comités Científico Técnico pudiesen estar abiertos

a invitar y escuchar iniciativas como las que está haciendo el Instituto de Fomento Pesquero y otras instituciones (ej. Sergio Neira y su equipo, Stefan Gelsich), que los CCT consideren que esta es información para tomar en consideración en el momento de recomendar alguna cuota. Me tocó ser parte de CCT y hasta donde los he visto, funcionan muy orientados por los lineamientos que establece la Ley, es decir, son orientados a las especies *target* y a definir una captura biológicamente aceptable monoespecífica. Desde mi perspectiva, si los CCT no incorporan la necesidad de, al menos, escuchar estudios con enfoque ecosistémicos será difícil integrarlo. Nosotros como Instituto de Investigación que asesoramos al Estado, estamos disponible para ir a presentarla a todos los CCT que se nos invite y obviamente si quieren que presentemos algo a los Comités de Manejo, lo podemos hacer. Pero desde mi perspectiva, esto está en manos de la estructura de gobernanza que hoy tenemos que son los CCT que están establecidos por la Ley.

Alejandro Zuleta: En lo fundamental la respuesta de cómo se puede integrar este enfoque a lo que hacemos hoy y no entenderlo como un sustituto. Entiendo que la reunión no da para profundizar mayores detalles, pero sigo con la sensación de que hay aspectos importantes que tenemos que abordar desde el lado institucional (IFOP, Subsecretaria) para responder la pregunta ¿Por qué tenemos tantas pesquerías sobrexplotadas o en estado de agotamiento? Porque estamos haciendo una asesoría científica que no está dando los resultados deseados, lo pongo en esos términos y me involucro como parte ¿Qué hay en los aspectos institucionales que nos impiden tener una mayor eficacia en este ámbito? Yo tengo la impresión de que no sólo se requiere ciencia biológica pesquera, sino que ciencia de gestión.

He sido testigo de la historia del Instituto (IFOP) y la Subsecretaria, me he dado cuenta lo difícil que fue para el IFOP, pasar de una Institución de desarrollo a una Institución que apoyara la gestión pesquera, que se relacionara con la Subsecretaria. Recuerdo cuando nació la Subsecretaria de Pesca, Ifop quedó entre la actividad de fomento (Corfo) y la gestión que iniciaba con la Subsecretaría por los años 70.

Echo de menos una instancia para analizar estos temas para mejorar el desempeño de la gestión actual, no solo en la investigación, sino en la institucionalidad. Tenemos un CCT que tiene 3 o 4 reuniones al año y normalmente los países que hacen gestión tienen revisión por pares que dan la posibilidad de revisar esa gestión por un panel de expertos más amplio de profesionales a través del año.

Consejero Quintanilla: Respecto de la pregunta ¿Cómo avanza Ifop al enfoque ecosistémico?, si bien tu planteas que existen aportes internacionales, don Gonzalo plantea que el Ifop no cuenta con financiamiento suficiente, la pregunta es ¿Qué podemos hacer con la cantidad de proyectos que existen? Yo he estado cercano a los Comités de Manejo y he participado en algunas sesiones con el CCT, academia y siempre he escuchado que faltan recursos económicos para hacer las buenas investigaciones. Nosotros que estamos presentes, que gestión se debería hacer para poder tener un mayor aporte de recursos y poder tener investigación que sea realmente la que se necesite y que cumpla con nuestra Ley de Pesca con los recursos en la situación que están.

Eric Letelier: Pertenezco a la Región del Maule, nosotros nos dedicamos al recurso merluza común. El Ifop hace bastante investigación por acá. Formo parte del Comité de Manejo de la

merluza y hemos pedido en varias oportunidades que el Ifop baje a las caletas a presentar sus informes. Es necesario para nosotros los pescadores artesanales, tener más llegada al Ifop, saber que se hace y de qué forma podemos aportar, como ayudamos a bajar recursos o hacer convenios con el IFOP de parte de nosotros los artesanales para hacer más investigación y tomar más de la mano el tema de la investigación que creemos que es importante para nosotros.

Consejero Vial: Se mencionó que había 59 proyectos con la Subpesca y que eso era el 95% del financiamiento de Ifop. En la presentación se nos habló de varios proyectos internacionales con distintas instituciones extranjeras, y entendí que de ahí provenía el financiamiento para esos proyectos. También se nos dijo que el 5% proviene de Corfo. Yo pertenezco a otras organizaciones y siempre terminamos hablando del financiamiento, la pregunta es: ¿Que porcentaje del financiamiento del Ifop proviene de estos proyectos o instituciones extranjeras?.

La segunda pregunta es: ¿cómo tener una mayor vinculación entre las necesidades que se detectan en los Comités de Manejo y CCT y los proyectos que lleva adelante el Ifop? No sé cuál es la relación entre las necesidades detectadas de las pesquerías y estos 59 proyectos que forman el corazón del financiamiento del Ifop.

Gonzalo Pereira: ¿Qué hacer? Llevo 2 meses en el cargo y créame que el gran desafío es optimizar los recursos y obtener más recursos. De partida hay algo que debo destacar, hemos estado trabajando bien coordinados con la institucionalidad pública pesquera, desde el apoyo que hemos tenido por parte del Ministro de Economía y el Subsecretario de Pesca en obtener el presupuesto que está proyectado para estos 59 proyectos el año 2023. Es decir, el Ifop hizo un planteamiento de presupuesto (un aumento) para estos proyectos y hemos obtenido el apoyo, no del total esperado, pero conforme a las restricciones presupuestarias que ha hecho Dipres, la verdad es que el apoyo recibido tanto del Ministro de Economía y Subsecretario ha sido sustantivo.

Debo contarles que primera vez que ocurre que al mismo tiempo concurre el Ministro y el Subsecretario a visitar el barco Abate Molina, en un almuerzo con los tripulantes, algunas jefaturas de departamento y con el compromiso de apoyarnos.

Somos una institución híbrida, porque somos una institución privada sin fines de lucro y su financiamiento es casi 100% desde el Estado. La gestión es principalmente hacia la gestión pública, porque nosotros no vendemos un producto. Tenemos una pequeña sección de negocios que se refiere a certificaciones de antioxidantes para harina de pescado, pero el negocio nuestro es hacia el Estado.

Nosotros estamos por posicionar al Ifop, como la institución que hace ciencia e investigación en esta materia para una mejor toma de decisiones por parte de la autoridad.

Estoy de acuerdo con que el Ifop debe tener un mayor acercamiento hacia la pesca artesanal y en esta administración vamos a hacer todo el esfuerzo en esa línea. Hay una deuda del Ifop respecto de vincularse con la pesca artesanal, en el sentido de dar a conocer lo que nosotros hacemos. Lo que decía don Eric, que se encuentra con gente del Ifop haciendo muestreos, también es importante que sepan que el Ifop tiene 220 trabajadores que hacen exclusivamente muestreo a lo largo de todo Chile, por lo tanto, hay una vinculación en el

trabajo, pero hay una deuda en el sentido de mostrar los resultados. Tuvimos ya una reunión con la directiva de Conapach, pensamos tenerla con otras organizaciones. Conapach está organizando una actividad en Caldera a la que fuimos invitados para hacer unas presentaciones de pez espada y esta línea de trabajo va a continuar.

Respecto de financiamiento externo es marginal, no tengo la cifra, porque son 5 proyectos y son proyectos puntuales. Es decir, lo que llega de Subsecretaría de Pesca vía Economía es exactamente el 95% y estos son los 59 proyectos Asipa, más el financiamiento directo del Abate Molina, más 500 millones que corresponden a Corfo, más un aproximado de 500 millones del servicio a la harina de pescado. El financiamiento por proyecto dentro del porcentaje es marginal.

Consejero Letelier: Fuimos escogidos por más de 1000 pescadores y pescadoras y no nos sentimos representados por ninguna Confederación, como para que lo tenga en mente.

Presidente: Recogiendo las palabras de don Eric (consejero Letelier), nosotros hemos estado tratando de comprometer un vínculo más habitual del Ifop con los actores en los territorios, particularmente con el mundo de la pesca artesanal, esperamos que el Ifop vaya crecientemente interactuando en las diferentes regiones para que se reconozca mejor la naturaleza de su investigación, porque finalmente la crisis de confianza es tan grande que afecta todas las dimensiones. Muchas veces se pone en duda la pertinencia de la investigación, por qué se toma una muestra en tal lugar. Es muy importante que se clarifique de manera directa con los actores, cual es la metodología de trabajo que desarrolla el Ifop, porque es muy útil para cimentar la confianza en la toma de decisiones que adopta Subpesca o las acciones que termina fiscalizando Sernapesca.

Rafael Hernandez Director Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA) presenta: "Fondo de Investigación Pesquera y de Acuicultura (FIPA)"

Alejandro Zuleta: Cuanto de la demanda de investigación que lleva FIPA proviene de Comité Científico y de los Comités de Manejo.

Consejero Letelier: ¿Cómo poder acceder o apoyar la investigación? Con Rafael hemos estado en varias reuniones y quedaron varios proyectos de varios recursos en camino.

Rafael Hernández: No tenemos el dato exacto de cuantos proyectos provienen de CCT y CM, ya que no lo tenemos cuantificado. Estamos convencidos que cuando nos llegan las bases técnicas, vienen incorporadas las necesidades de los CCT, y es por ello que este Consejo (FIPA) cuenta con un representante de ellos, por lo tanto va reportando tanto desde los CCT hacia el Consejo y viceversa el avance de las distintas líneas de investigación, por lo tanto no es que un proyecto provenga de "este" CCT, CM o CZP, sino que la Subsecretaría lo integra en objetivos a cumplir dentro del proyecto a ejecutarse, por lo tanto es ahí donde nosotros sabemos que se incorpora y los informes técnicos hacen referencia a ello. Pero no tenemos una cuantificación de cuantas necesidades se levantan, cuantas se hacen "carne", porque es una integración en cada proyecto.

Respecto de la consulta de don Eric (consejero Letelier), el consejo ya sancionó para este año, al igual que indicó el Director del Ifop, retomar las sesiones regionales. Partiremos en agosto con sesiones en las distintas regiones, para hacer presentaciones de proyectos que

se estén ejecutando o se hayan ejecutado en la región y que justamente que la pesca artesanal no haya podido tener acceso. Paralelamente a ello, estamos validando el listado final de los proyectos para que los miembros del CNP tengan acceso al listado histórico de los proyectos que se han realizado. Esto es una cuestión no menor, ya que podrán ver el nombre del proyecto, los montos, quien lo ejecutó, y estamos agregando información sobre cuánto tiempo se estuvo realizando esa actividad y para delante se partirán las sesiones incorporando CZP, CM principalmente y entregarles la información a ustedes como CNP.

Consejero Alvear: ¿Cuánto significa en dinero el aporte del FIPA al Ifop de ese 95% de recursos. ¿Cuántos de los proyectos que se hacen anualmente llegan a tener resultados? ¿O hay proyectos que no llegan al final?

Rafael Hernandez: Este año el FIPA tiene 2.555 millones disponibles para realización de proyectos, que es una materia distinta al presupuesto que señaló el Director de Ifop, que es por otro mecanismo. Cuando el Ifop, se adjudica algún proyecto en el FIPA, postula igual que cualquier universidad o consultor privado y la mejor oferta es la que gana. En la información que les haré llegar están los proyectos y los montos adjudicados por IFOP. Como les indico esto es una postulación que Ifop puede hacer como cualquier otro consultor, distinto al programa ASIPA.

Casi la totalidad de los proyectos terminan, el rendimiento es casi del 100%. Los que no se han terminado es porque no han cumplido el nivel que la institucionalidad requiere. Hoy tenemos 54 proyectos de arrastre (que están en pleno proceso de ejecución) y 18 proyectos de este año. La estadística indica que debe ser sólo 1 proyecto al año que no se completa, sin duda, hay ajustes que hay que hacer en el camino, pero prácticamente todos terminan y lo hacen en buenos términos, porque todos quienes postulan ponen en juego su prestigio, porque lo componen equipos altamente reconocidos en la ciencia, por lo tanto, ayudan a empujar este carro para que el resultado sea de un nivel que permita que la autoridad tome decisiones de manejo con confianza.

Presidente: Me gustaría complementar, agradeciendo ambas presentaciones. Me parece muy útil que tengamos este tipo de intercambio con las áreas que generan investigación porque más allá de las fortalezas y debilidades que generan las diferentes instituciones e instrumentos de investigación con que hoy día contamos, esta es la realidad muy transparente con la que hoy contamos para el desarrollo de la investigación. Por de pronto y efectivamente como señalaba la presentación del Ifop, hay una limitación importante en la discusión presupuestaria. Dada la envergadura que tiene la institución y los programas de largo plazo que arrastra es probablemente uno de los aspectos que más tensiona la discusión presupuestaria año a año en el caso de la Subsecretaría de Pesca y me consta que este año opera de forma similar. Agregar a lo anterior que la inversión más importante del sector pesquero es el desarrollo de infraestructura básica para la investigación, que es el recambio de la embarcación que representa, en sí mismo, casi la totalidad del presupuesto del Ifop. Entonces a veces esta conversación no solo de las carteras de proyectos sino de la inversión que se requiere para materializar estas investigaciones, queda fuera de ese componente de conversación.

Sobre la presentación del FIPA, tener presente que llevo pocos meses en ejercicio, pero vemos que hay un ámbito importante de mejora en la gestión institucional de la Subsecretaría, digo esto porque reconocemos el esfuerzo y el empeño que le pone su propio consejo, pero el hecho que tengamos un programa que gran parte de su presupuesto corresponda a un componente de arrastre de años anteriores, también significa que los procedimientos de validación de los proyectos a veces se hacen lentos. Conversábamos con Rafel que, como todavía hay proyectos en ejecución del 2021, 2020, incluso 2019, eso significa que finalmente los proyectos se ejecutan y terminan, pero algunos tienen un retraso bastante mayor de la planificación que uno hubiera deseado originalmente, y eso requiere enfrentar de manera más eficaz el proceso de administración de la cartera de proyectos, más que lo que hemos abordado en esta presentación que es la pertinencia de su investigación.

Les agradezco mucho la presentación que ambos realizaron y me gustaría avanzar al tercer punto de la tabla.

3.- Presentación modificación reglamento de elección de miembros del Consejo Nacional de Pesca, bajo la Ley N°21.370.

Alejandra Ordenes, Secretaria Ejecutiva de CNP presenta: modificación reglamento de elección de miembros del Consejo Nacional de Pesca, bajo la Ley N°21.370"

Presidente: La aplicación de la equidad de género no es autoexplicativo, por lo tanto, si hay alguna duda pueden consultar. También se encuentra Valesca Montes para aclarar dudas.

Consejero Alvear: Tengo una duda. Yo represento a los oficiales de naves pesqueras del sector laboral y tengo colegas que representan a los tripulantes, ¿qué pasa en nuestro caso dónde no tenemos mujeres en los registros? ¿No creo que haya patronas de pesca, hubo solo una (Gloria Paschuan) que hoy no ejerce, tendremos que inventar una mujer en las organizaciones? ¿O que se hará en esos casos?

Consejero Vial: Veo que el sector industrial lo ponen como un todo, cuando en el sector industrial hay representantes de las distintas macrozonas que son independientes, ahí hay un problema para los dos tercios.

¿Si en la dupla va una mujer y hombre, hay alguna diferencia que vayan como titular y/o suplente?

Valesca Montes: Muchas gracias por sus consultas, en atención a la pregunta del consejero Alvear, la verdad es que no tenemos como práctica inventar nada, así que cada caso específico de cada estamento dentro del CNP obedece a la particularidad que tenga cada uno de ellos, si en los registros no hay mujeres que pertenezcan como usted señala, obviamente no tendría sentido obligar una cuota de género. Pero aplicaría en el caso de la pesca artesanal u otro estamento. Esto se ve en cada situación y se argumentará debidamente en el caso de no existir registro de mujeres.

Consejero Alvear: Tengo claro que nada se inventa, pero cuando uno postula a este tipo de cargos, podría venir una organización que venga con una mujer aun cuando no tuviera título. Los consejeros van en representación de la organización, por lo tanto, yo podría poner en mi lista una mujer, porque al fin y al cabo con una mujer con dos votos gano igual, eso es lo que

me preocupa. Usted sabe que se hacen varias cosas para ganar algunos cargos, me preocupa que nada dice que tiene que ser una oficial o tripulante mujer, esa es mi duda, donde no hay mujeres en las organizaciones que ejerzan los cargos.

Valesca Montes: Por eso le señalaba don Oscar que, frente a ese tipo de situaciones se evalúa caso a caso, y tener en consideración que las bases no obedecen únicamente a temas de género, sino que además hay otros criterios que los y las postulantes tienen que cumplir para concursar la CNP, no es que solo por el hecho de ser mujer pueden postular al CNP, sino que tienen que cumplir con los otros criterios que establece el reglamento.

Alejandra Ordenes: Claramente, la misma ley establece que se deben establecer los mecanismos de solución en caso de no existir postulaciones validas que no permitan dar cumplimiento a la cuota de género, por lo tanto, es algo que nosotros tenemos que analizar y ver de qué manera puede quedar planteado en el reglamento de manera general y en las bases de apertura de periodo de nominación.

Este es un tema que sabemos que a usted le preocupa, también fue un tema de discusión al interior de la Subsecretaria cuando estábamos elaborando el borrador del reglamento, y como se indicó, este es el primer borrador y ese tipo de inquietudes que menciona serán consideradas y analizadas en profundidad.

Consejero Riffo: Buenas tardes a todos y todas, que bueno verlos y verlos bien. Respecto de lo que mencionaba recién el consejero Alvear (mi titular), efectivamente es una preocupación, porque nosotros tenemos (no porque no queramos) 100% de hombres en el sector de área de máquinas de naves de pesca y naves especiales de pesca, la respuesta si bien es clara, como dice la Srta Alejandra, esto se ha discutido y es un primer borrador, pero creo que debiera quedar en el Reglamento especificado, no debiese quedar para un análisis posterior, porque serían análisis discrecionales de las autoridades de turno. Una postulación tan importante a una instancia tan relevante como esta, creo que no debiera quedar a la discrecionalidad de la persona o autoridad de turno, creo que eso debiese estar especificado en la norma de alguna manera, quizás lo podríamos ir conversando más adelante como usted bien dice y es un tema que hay que especificar, no dejar que se vea después y caso a caso, porque en el caso a caso, en la experiencia que tenemos, siempre vamos para atrás. Sería bueno tener las cosas claras.

Alejandra Ordenes: Una respuesta a una consulta anterior. En el caso del cálculo de los 2/3 se hace sobre el titular y el suplente, no es al cargo.

Consejo Vial: En el caso de los industriales menciona usted en su cuadro muestra a todos los industriales juntos, pero es una agrupación más bien teórica, porque uno postula al cargo en representación de macrozonas que son independientes unas con otras. No entiendo como aplica el 2/3 ahí. En relación a lo que plantean los consejeros Alvear y Riffo, los representantes no necesariamente tienen que ser técnicos, puede por ejemplo un sociólogo ser representante de los oficiales de máquina, una organización puede presentar en este caso una representante mujer y puede haber distintas agrupaciones y una tiene una representante mujer y le gana a las agrupaciones que no tienen mujeres en su representación. Ese es el conflicto, porque lo que la voz que usted quiere tener en el consejo es de gente que sea representante de quienes desarrollan el trabajo. Ahí hay una “pata de

pollo” que no sé cómo se arregla, no sé si la intención final del legislador es que haya una mujer, independiente que desarrolle o no el trabajo.

Presidente: Estamos bastante sobre la hora, le voy a ceder la palabra don Andres y Marcelo Soto y quisiera hacer un complemento. Quiero especificar que lo que se está proponiendo es la primera versión de un borrador del reglamento, tenemos la obligación de implementar la ley, pero para poder implementar la ley, requerimos tener un reglamento que resuelva gran parte de las consultas que están ahora en discusión. Nos parece que la mejor manera de resolver aquello es ir chequeando precisamente con ustedes de forma tal que podamos ir corrigiendo este reglamento y disipando las dudas que puedan existir, porque a propósito de lo que decía don Carlos, hay un margen de aplicación del reglamento que debiese resolver los espacios vacíos que deja la aprobación general del legislador y ese es el objeto de esta conversación.

Me parece que el tema puesto en varios es de vital importancia y tenemos una dificultad para abordarlo en este momento por la premura del tiempo, pero si están de acuerdo, sería partidario de que este tema, que es importante abordarlo y que fue propuesto por don Marco (Consejero Ide), lo pongamos en agenda como punto titular del próximo Consejo ¿Les parece?

Consejero Quintanilla: Me pueden clarificar lo siguiente: el artículo primero letra D, indica que es extensivo a los CM. ¿Este reglamento está abocado solo al CNP?, los CM también tendrán otro reglamento?

Valesca Montes: Efectivamente el proceso de modificaciones de reglamentos es para CNP, CM, CZP, CCT, CNA, para cada uno de estos espacios se estará modificando los reglamentos para asegurar y motivar la participación de mujeres a través de las bases en el proceso de renovación de todos estos espacios.

Estamos mandatados a implementar la ley, por lo tanto, debemos generar todos los mecanismos de incentivo de participación en los distintos espacios. A pesar de que ustedes reconozcan o señalen que no hay mujeres que participen del sector pesquero, es cosa de escarbar un poquito y tengo plena certeza que en la mayor parte de la representación de los estamentos que están establecidos en los distintos espacios, hay mujeres, así que mi invitación es a que pierdan el miedo, porque es importante que las mujeres participen de estos espacios y no lo vean como una amenaza, que es lo que se percibe dentro de su relato, más bien como una contribución a diversificar las conversaciones, para poder tener otros puntos de vista en las discusiones a nivel sectorial.

Cuando les comento que se va a discutir caso a caso no tiene que ver con trampas, sino más bien poder atender las particularidades que tienen cada uno de estos espacios, de los que les acabo de mencionar y también las particularidades de los estamentos definidos en cada uno de estos espacios y obviamente ese análisis se hace de manera previa a los concursos, para saber, por ejemplo, quienes tienen RPA, cual es la composición de género de los RPA de las organizaciones, etc. En lo particular en el sector industrial, conozco a varias mujeres que trabajan en el sector y que sería muy interesante poder tenerlas acá en representación o como duplas mixtas con quienes están aquí, así que no veo ningún problema y si hay algún caso puntual lo vamos a resolver puntualmente de acuerdo con la necesidad que impliquen

dentro de todos estos espacios. En lo concreto los reglamentos todos van a ser modificados con lo que nos mandata de la ley, que es la incorporación del enfoque de género. Luego en las bases de los concursos, se va a hacer la discriminación o se va a atender específicamente como logramos la integración idealmente paritaria, sino el tercio. Y se está más difícil aún en términos de composición debemos asegurar al menos la participación de una mujer.

Presidente: Solo enfatizar en este punto, creo que es claro lo que plantea Valesca, en orden a que tenemos que ir resolviendo caso a caso, pero este caso a caso evidentemente no es expos, sino que es justamente la discusión que estamos haciendo en el contexto de debatir el reglamento, es decir, estamos presentando este borrador para que ustedes planteen los casos especiales y podamos tener un pronunciamiento que aborde en detalle la elaboración del reglamento la nueva situación que ustedes hacen presente en esta materia para evitar una sensación de incertidumbre o arbitrariedad en el proceso de elección que se va a realizar posteriormente.

Los invito (como dice Valesca) a dos cosas, a ser reactivos en términos de reaccionar con propuestas para perfeccionar el reglamento, y segundo a considerar el espíritu que en este caso estableció el legislador, que es precisamente lograr una participación de las mujeres en la toma de decisiones de este sector tan importante de la actividad económica de este país.

Consejero Muñoz: Srta. Valesca, yo soy representante de más de 1.200 pescadores artesanales de la V a la VII Región, y sobre este tema (no quiero profundizar), de los 1200 pescadores artesanales y muchos más (solo en el Maule somos 1200), no tenemos pescadoras artesanales y no es que no queramos, bienvenidas las pescadoras artesanales, pero las que ejercen la pesca o el esfuerzo sobre el recurso no existen.

Le podría decir que aquí que en el Maule no habrán más de 20 mujeres en toda la Región, pero si hay sindicatos de papel, los cuales se han agrupado y están sacando carnet de pescadoras artesanales y en esto está involucrado el Gobierno anterior y la Subsecretaría de Pesca. Se están agrupando mujeres con actividades conexas, al final nos están quitando los recursos a los pescadores artesanales, porque los recursos que se bajan a través de Indespa son para la Región y son para la totalidad de los Sindicatos. La verdad es que lo veo bastante engorroso, creo que hay que poner mucho hincapié en la solución que se le dé a este problema. Por su puesto estamos llanos a aportar y bienvenidas sean las mujeres, pero por lo menos la representatividad que tengo y lo que veo es que no hay mujeres en la pesca artesanal que ejerzan realmente el esfuerzo sobre los productos del mar.

Presidente: Aclarar que Indespa solo puede financiar proyectos relacionados con personas que tienen RPA, por lo tanto, las personas que están en actividades conexas y no tienen RPA no son objeto de financiamiento de proyectos de Indespa. Lo que si ocurre en algunos casos es que hay personas que desarrollan actividades conexas, pero también tienen RPA, es decir están en el Registro Pesquero Artesanal. Hago ese punto porque a veces establecemos una competencia de recursos en una materia donde no las hay. La reivindicación de las mujeres de actividades conexas no es acceder a esos recursos, sino que exista un fondo de fomento para las actividades conexas y eso es parte de la necesidad de constituir un registro especial para estas actividades.

Consejero Soto: Me sentí identificado con el comentario que hizo Valesca, creo que ese es el sentido de esta ley y es el sentir de muchas mujeres que han hecho un tremendo trabajo, y aprovecho de saludar a la consejera Marcia. Hay que tener cuidado y elegir bien las palabras cuando nos referimos a las actividades conexas, que es la parte más importante antes de salir a las capturas y de vuelta también, son parte de la familia. No podemos desconocer en ningún minuto el trabajo que han hecho las actividades conexas y en este caso las mujeres, por lo tanto, yo quería decirle al compañero Maximiliano con todo respeto que elijamos bien las palabras, que en la pesca artesanal no puede haber divisiones y mucho menos cuando se trata de nuestras mujeres que son nuestras esposas, madres, hermanas, primas, familia, vecinas. Solidarizar fuertemente, en este caso, con este reglamento de ley de género que nos parece acorde con los tiempos modernos de hoy día. No hay que tener miedo, en lo absoluto, todo lo contrario, nos podemos encontrar con que las mujeres que entren pueden ser un tremendo aporte, no me cabe la menor duda.

Consejero Muñoz: Pido disculpas si me exprese mal, no era la forma. Pido las disculpas del caso a todas las mujeres presentes, sobre todo, pero es la inquietud que tenemos. Sé la diferencia que existe entre las actividades conexas y lo importantes que son para la pesca artesanal y para el mundo pesquero. Me exprese mal, pero es una pequeña duda que tenemos los pescadores artesanales de nuestra zona. Bienvenida las mujeres a trabajar con nosotros en el ámbito pesquero.

Consejo Sandoval: Una sugerencia para Valesca, porque no en todos los cargos que tienen titular y suplente, en cada uno de los que toca conversar con ellos, ver si se puede poner en el reglamento que en esos casos un hombre y una mujer que postulen o titular o suplente. Hay algunos que te dirán que tienen problemas (como los que han salido acá), pero puedes sumar todos los que no tienen problema y de repente te acercas al tercio, y si te falta algo para el tercio, ver cómo resolverlo en los casos que son complicados. Pero yo trataría de resolverlo de esa manera, que en el reglamento quede que en los caos que se pueda titular y suplente en pareja de tal manera que tengas seguridad de que la final vas a poder acercarte al tercio de cada género y no tener problemas de estar dando 30 días más, que siempre es un problema, por los papeles. Se va a atrasar mucho el proceso teniendo que vetar a alguien y decir que este no porque no cumple la cuota de género. Es mejor que quede definido en el reglamento en qué casos va titular y suplente hombre y mujer.

Presidente: Creo que don Felipe está poniendo toda su experiencia en materia de sistemas electorales de un pasado remoto y bienvenida sea esa experticia en esta conversación.

Consejero Ide: Creo que en el CNP no va a haber problema, los problemas los tendremos seguramente en los CM, porque en los CM se pide que el postulante tenga inscrita la pesquería, ahí vamos a tener problemas en algunos CM. En los CZP y CNP no le veo problema.

Valesca Montes: les quiero pedir a los consejeros y la consejera presentes que, vuelvan a revisar la propuesta de modificación de reglamento que hicimos y que, a través de Alejandra, con copia a mí, nos hagan llegar sus aprehensiones, inquietudes, dudas y las propuestas que acaba de hacer el consejero Sandoval y poder atenderlas de manera particular. Idealmente que manden sus dudas con copia al reto de los consejeros para que el proceso sea lo más transparente posible.

Presidente: La tabla de hoy tenía un punto de varios, donde el consejero Ide, propuso un tema tremendamente relevante y me parece muy bien que podamos conversar en el seno del consejo, pero me parecería derechamente una falta de respeto discutirlo en una conversación apresurada de 2 o 5 minutos. Propongo (si está de acuerdo el consejero Ide), dejemos este punto como punto de tabla para la próxima sesión, es decir como un punto que será abordado necesariamente. Si los consejeros tienen algún punto de vista sobre esta materia, por favor hacerlo llegar con Alejandra para tener una conversación ilustrada sobre este punto, que obviamente es un tema de interés y preocupación para varios actores tanto de la pesca como salmonicultura y por cierto para nuestra función como reguladores y para muchas otras agencias que participan del proceso de definición de estas áreas. (*Se acepta la propuesta*)

Muchas gracias por participar.